

Exmo Señor

Se recibido la Real Orden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha de 26 de Diciembre proximo, por la qual S. M. a venido en acceder a la suspension de las elecciones de ~~Administracion~~ de justicia y demas empleos de Republica, y que continuen los individuos del Ayuntamiento de esta Ciudad en sus respectivos destinos todo el presente año con atencion a las actuales circunstancias; cuya soberana Resolucion se ha obedecido y cumplimentado por dicho Ayuntamiento.

Dios que a V. E. m. a. De mi Diputacion General en Lima a 2 de Enero de 1808

Luis J.º Marquis Caballero